Publicado en Sanlúcar de Barrameda el 27/11/2020

# ['El Héroe rescatado': Quita Deudas ayuda a un sanitario a recuperar su vida gracias a la Ley de la Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Como Juan Enrique, miles de personas en España están cancelando sus deudas gracias a la Ley de la Segunda Oportunidad

 Juan Enrique es uno de los héroes de la pandemia, trabajando como técnico de ambulancias desde marzo de 2020 durante el pico de la pandemia en Leganés (Madrid), pero no se considera así: “de verdad, no soy ningún héroe. Cuando empecé a pasarlo mal, veía que había que ayudar a gente que lo estaba pasando como yo. Hay mucha desgracia y me congratula poder ayudar”. Era un empresario de Artes Gráficas que tuvo que cerrar su negocio en 2013 por culpa de la anterior crisis. En una entrevista por videoconferencia, Juan Enrique contó cómo llegó a acumular sus deudas después de ser emprendedor: “Con casi 57 años, trabajando y cotizando desde los 14 años, ahora estoy desempleado y malvivo con una ayuda de 430 euros”. La Ley de la Segunda Oportunidad es una gran desconocida en nuestro país. A pesar de ello, Juan Enrique la descubrió en 2015, cuando entró en vigor en España, pero “por vergüenza no me atreví a solicitarla”, confiesa. Juan Enrique ha contado también lo positiva que está siendo su experiencia con el Despacho Jurídico QUITA DEUDAS, y afirma que “se están cumpliendo todas mis expectativas, y estoy deseando que el procedimiento llegue pronto a buen puerto”. Tanto Juan Enrique como su madre de casi 93 años se llevaron una gran alegría cuando QUITA DEUDAS le ofreció llevar su caso de forma totalmente gratuita, como agradecimiento a uno de los héroes de la pandemia en España y reconocimiento por su trabajo como sanitario en lo peor de la crisis. Juan Enrique recomienda a tod@s acogerse a esta ley si están en una situación de insolvencia similar “porque a pesar de llevar muchos años trabajando y cotizando cualquiera puede verse de la noche a la mañana con una mano delante y otra detrás y sin ayuda”. Al preguntarle cómo se siente, dice “al principio muy bien, pero ahora tengo la sensación de nerviosismo por saber que se pueda arreglar mi situación”. Y destaca lo importante que es “vivir con la tranquilidad de poder trabajar y tener dos euros en el banco y que nadie venga a quitártelos”. Juan Enrique confiesa haber pasado estos últimos 7 años muy mal, porque después de 36 años cotizando y trabajando ha tenido que sufrir mucho: “recibiendo cartas, llamadas, etc. que le den tus datos a unos terceros que te llegan a acosar, incluso físicamente, telefónicamente, por carta, eso te genera una intranquilidad muy grande”. "No tienes planes de futuro: simplemente, poder salir a la calle tan ricamente y saber que no me voy a encontrar con uno aquí, a un extorsionador de estos, simplemente eso, ya para mí es suficiente”. Y agradece mucho a QUITA DEUDAS, “el darme esta alegría, esta oportunidad de ayudarme como me estáis ayudando”. QUITA DEUDAS es un Despacho Jurídico de expertos en la Ley de la Segunda Oportunidad, que llevan dedicándose exclusivamente a esta ley desde su entrada en vigor en España en el año 2015. Prestan servicios a miles de personas a nivel nacional, posicionándose como uno de los principales despachos de España en la tramitación de esta ley. Ofrecen un servicio cercano, humano y empático con sus clientes, y son la mejor opción para particulares, autónomos y empresarios en estos tiempos de crisis sanitaria y económica. Es posible contactar con QUITA DEUDAS en:https://quitadeudas.es/https://www.facebook.com/QuitaDeudashttps://www.instagram.com/quitadeudas/ Si se quiere ver la entrevista completa, aquí está el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=ks4g9RXzwrM and t=337s

**Datos de contacto:**

Quita Deudas

956 37 37 08

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-heroe-rescatado-quita-deudas-ayuda-a-un](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Emprendedores



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)